

Unidad administrativa de Secretaría

Dictamen de la Comisión Especial de Cuentas de 3 de noviembre de 2023

1. Expte. 14377/2023. Propuesta para la aprobación Cuenta General ejercicio 2022.

Por mi, el Secretario explico la propuesta emitida, y a continuación se da cuenta de la misma, que literalmente dice:

“Don Juan Ernesto Hernández Cruz, Concejal Delegado en materia de Hacienda según Decreto 2023/3349, de 19 de junio, en relación al expediente y asunto epigrafiados, tengo a bien emitir la siguiente

PROPUESTA DE ACUERDO

En relación con el expediente relativo a la aprobación de la Cuenta General del ejercicio 2022 y en cumplimiento de la Providencia de Alcaldía de fecha 30/10/2023, emito la siguiente propuesta de acuerdo, de conformidad con lo establecido en el artículo 175 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, con base en los siguientes,

ANTECEDENTES

Primero.- Con fecha 30/10/2023, Intervención formó la cuenta general de conformidad con el artículo 212.2 del Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo.

Segundo.- Con fecha 30/10/2023, se emitió informe de Intervención sobre la aprobación de la cuenta general.

De conformidad con lo dispuesto en la regla 22 y siguientes, de la Orden EHA/4041/2004, de 23 de noviembre, y las modificaciones introducidas por la Orden HAP/1782/2013, por la que se aprueba la Instrucción del Modelo Normal de Contabilidad Local, así como en los artículos 22.2.e) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y 212.3 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, elevo a la comisión especial de cuentas el siguiente:

ACUERDO

Único.- Informar favorablemente las Cuentas Anuales del Ayuntamiento de Mogán del ejercicio 2022, junto con toda la documentación anexa a esta.”

Una vez leída la propuesta, se produce un debate con las siguientes intervenciones:

[.....]

Sometida la propuesta a votación, queda dictaminada de forma favorable, con cuatro votos a favor de Juntos por Mogán (JPM), y una abstención del Grupo Mixto (NC-FAC).

En Mogán. Documento firmado digitalmente.

Por la Comisión,

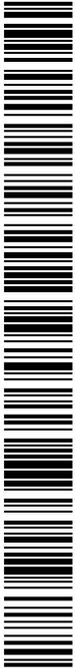
Vº Bº,
La Alcaldesa - Presidenta

Fdo.: Onalia Bueno García

El Secretario General Accidental

Fdo.: David Chao Castro
(Decreto 3146/2016, de 2 de diciembre)

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
DAVID CHAO CASTRO	Secretario General Accidental	03/11/2023 10:21
ONALIA BUENO GARCIA (AYUNTAMIENTO DE MOGAN)	Alcaldesa-Presidenta	03/11/2023 10:22



1006754aa917031658107e730c0b0a14j